

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CONTRALORÍA GENERAL



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2017.

- I) **Introducción y justificación.** En Sesión Solemne del 11 de noviembre del 2014, por votación mayoritaria de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado, se decidió, a favor de mi persona, la titularidad de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral. A partir de esa fecha, asumimos el compromiso, tal y como lo protestamos, de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, así como otros ordenamientos legales que de ellas emanan. De igual forma, comprometimos nuestra sujeción a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que nuestro desempeño implica y que establecen los ordenamientos legales mencionados.

El artículo 18 en su fracción XIII, el 19 fracción IX y el 311 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, establecen las atribuciones, responsabilidades, facultades y actividades inherentes al H. Consejo General, a la Presidencia del H. Consejo y a esta Contraloría General, respectivamente. Específicamente, en el artículo 311, inciso "r" queda establecida la obligación de realizar los informes de gestión, previos y anuales, para que, a través de la Presidencia, sean presentados al H. Consejo General, para su conocimiento. Para este ejercicio 2017, y en relación con la premisa de presentar el presente informe, se observan también las políticas y programas generales de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur que fueron aprobadas en la Sesión de Consejo General mediante acuerdo CG-004-Febrero-2017 de fecha 11 de Febrero del presente año. Por ello y a través de este medio, estamos dando cabal cumplimiento a esta Obligación Legal e Institucional.

- II) **Objetivo general.** Se presenta este informe, considerando dos objetivos que son fundamentales:
- a) Que todas las Unidades Administrativas del Instituto, tengan conocimiento pleno de nuestras actividades y que en su caso y momento, a petición formal de la propia Contraloría, faciliten la información necesaria y la documentación justificativa y comprobatoria correspondientes.
 - b) En el ámbito administrativo y financiero, establecer o mejorar en su caso, los procedimientos de control interno, normas y sistemas que permitan dar cumplimiento cabal a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes, con el firme propósito de inhibir la corrupción en la gestión y ejercicio de los recursos públicos, proponiendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas, que sea oportuna y eficiente.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CONTRALORÍA GENERAL



III) ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LINEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

A. Coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización de recursos del instituto, fortaleciendo procesos de rendición de cuentas.

Línea	Actividad
5.1.1	Realizar una Auditoría Financiera Integral anual.
5.1.2	Revisión mensual de Estados Financieros y documentos contables.
5.1.3	Realizar Arqueos de Fondo fijo de caja, por lo menos 8 veces al año.

- Se realizó un Arqueo de Fondo Fijo de Caja, según consta oficio núm. IEEBCS-CO-003/2017 de fecha 8 de febrero del presente, dirigido al L.C.P. Joel Valencia Núñez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas a través del cual se solicita la documentación correspondiente. Se detectaron irregularidades las cuales fueron observadas mediante oficio núm. IEEBCS-CO-005/2017 de fecha 09 de marzo actual, dirigido a la Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente de este Instituto.
- En forma permanente se están haciendo las revisiones mensuales de estados financieros.
- La propia revisión de los estados financieros permitirá dictaminar el ejercicio 2016, al mismo tiempo que se sigue la revisión del que transcurre.

B. Combatir e inhibir la corrupción mediante el fortalecimiento del control interno, en apego a las disposiciones legales que nos rigen.

Línea	Actividad
5.2.1	Revisión periódica de procesos administrativos.
5.2.2	Evaluación de los procesos administrativos y comunicación de resultados.

C. Vigilar el cumplimiento por parte de los Servidores Públicos en relación con la transparencia y rendición de cuentas

Línea	Actividad
5.3.1	Informar a los servidores públicos de la obligación que tienen de presentar, en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial, ya sea por inicio, anual o por conclusión de servicio, y, en su caso, la de no conflicto de intereses y la fiscal.
5.3.2	Entregar el formato de declaración de situación patrimonial respectivo a cada uno de los servidores públicos, y, en su caso, la de no conflicto de intereses.
5.3.3	Recibir y resguardar los formatos de declaración de Situación Patrimonial, y, en su caso, la de no conflicto de intereses y la fiscal.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CONTRALORÍA GENERAL



5.3.4	Informar al Consejo General y a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral, del cumplimiento de los Servidores Públicos obligados que presentaron su Declaración de Situación Patrimonial, y, en su caso, la de no conflicto de intereses y la fiscal.
--------------	--

- La mayor parte de las actividades programadas en este punto, corresponden al segundo trimestre del presente año, y como parte de estos temas, se informa que se han atendido las convocatorias realizadas por la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral.

D. Verificar que la gestión administrativa se realice conforme a las disposiciones legales aplicables.

5.4.1	Participar en los proceso de entrega-recepción de Servidores Públicos del Instituto.
5.4.2	En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas mantener actualizado el Inventario de bienes, propiedad del Instituto, así como los resguardos.
5.4.3	En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, establecer los mecanismos de orientación y capacitación que resulten necesarios para que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades administrativas.
5.4.4	Colaborar con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para elaborar los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Políticas Financieras y Administrativas.
5.4.5	Participar como asesor en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

- Se asistió al 6o. Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales el cual llevó a cabo en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días 16 y 17 de marzo del presente año.
- Actualmente se están cursando dos diplomados virtuales, “Ley General de Contabilidad Gubernamental” y “Ley de Disciplina Financiera” que iniciaron el 06 de marzo y el 13 de marzo respectivamente, ambos con una duración de 4 meses. Esta capacitación se puso a nuestra disposición por parte de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).
- Se está llevando actualmente el curso denominado “¿Cómo entender el presupuesto?”, que dio inicio el día 15 de marzo.
- Personal de esta Contraloría General participa en el “Taller de Grupos de la Intervención de Reeducción de Víctimas y Agresores”, impartido por especialistas de la Secretaria de Salud en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral. (en curso)
- En calidad de asesor participamos en siete sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, que a continuación se describen:

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
CONTRALORÍA GENERAL**



No. de oficio	Emisión de oficio	Tipo	Día de la Reunión
IEEBCS-CAAS-03-2017	26 de Enero de 2017	Sesión extraordinaria	31 de Enero de 2017
IEEBCS-CAAS-07-2017	03 de Febrero de 2017	Sesión extraordinaria	07 de Febrero de 2017
IEEBCS-CAAS-11-2017	13 de Febrero de 2017	Sesión extraordinaria	13 de Febrero de 2017
IEEBCS-CAAS-16-2017	17 de Febrero de 2017	Sesión extraordinaria	20 de Febrero de 2017
IEEBCS-CAAS-021-2017	20 de Febrero de 2017	Sesión ordinaria	23 de Febrero de 2017
IEEBCS-CAAS-26-2017	02 de Marzo de 2017	Sesión extraordinaria	03 de Marzo de 2017
IEEBCS-CAAS-030-2017	24 de Marzo de 2017	Sesión ordinaria	29 de Marzo de 2017

E. Coordinar y colaborar con el Órgano de Fiscalización Superior para atender las observaciones que se deriven de la revisión de la cuenta pública, mensual y anual.

Línea	Actividad
5.5.1	Realizar las investigaciones respectivas de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se adjudiquen a los Servidores Públicos del Instituto.
5.5.2	Realizar las audiencias de ley para lograr emitir la resolución de cada Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

- Desde el ejercicio anterior, hemos dado seguimiento al tema relacionado con el tema de las prerrogativas pagadas al PARTIDO HUMANISTA y las que se pagaron al OTRORA PARTIDO HUMANISTA, en proceso de liquidación, en cumplimiento a la sentencia número TEE-BCS-RA-039/2015, emitida por el Tribunal Estatal Electoral de B.C.S. El resultado de toda la investigación realizada, se dará a conocer formalmente en el próximo mes de mayo.
- Se están atendiendo los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa relacionados con las observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.S., correspondientes al ejercicio 2015.

IV) Otras actividades realizadas:

- Se elaboró y presentó el Programa Anual de Trabajo 2017 y el Informe Anual 2016 de esta Contraloría General, entregados por correo electrónico núm. IEEBCS-CO-C012-17 dirigido a Secretaría Ejecutiva el 10 de marzo del presente, así como físicamente por oficio núm. IEEBCS-CO-006-2017 dirigido a la Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente de este Instituto, de fecha 24 de febrero y por oficio núm. IEEBCS-CO-006-2017 dirigido al M.S.C. Cesar Adoná Taylor Maldonado, Secretario Ejecutivo del Instituto, de fecha 10 de marzo.
- Participamos en las Sesiones de Consejo General, previa convocatoria de la Consejera Presidente y Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico.
- Se participó en las reuniones de trabajo convocadas con motivo de la modificación del presupuesto anual 2017.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
CONTRALORÍA GENERAL**



- d) Se ha trabajado en la actualización de la información referente al tema de transparencia, de las fracciones III, IV, V, VI, XVII, XVIII, XXIV, XXX, y XLIV que serán publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en el sitio Institucional.
- e) Asistimos a Sesiones del H. Consejo General, atendiendo invitaciones de la Presidencia, vía correo electrónico institucional, los días 16 de febrero y 02 de marzo del presente.
- f) Se participó en las reuniones de trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva, previa convocatoria de la Consejera Presidente.

No. de oficio	Emisión de oficio	Tipo	Día de la Reunión
IEEBCS-PS-0143-2017	30 de Enero de 2017	Sesión ordinaria JEE	31 de Enero de 2017
IEEBCS-PS-0200-2017	17 de Febrero de 2017	Sesión ordinaria JEE	21 de Febrero de 2017
IEEBCS-PS-0341-2017	27 de Marzo de 2017	Sesión ordinaria JEE	30 de Marzo de 2017

Presentado por:

C.P.C. Ramón Guluarte Castro
Contralor General



CONTRALORÍA GENERAL